	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	DIVISIÓN INVESTIGACION Y DESARROLLO
		ORPRO: SUBDINTE
	ANEXO N°	CINTO DE CUERO NEGRO (HEBILLA OVALADA)

A. OBJETO:

1. La presente Especificación Técnica establece las exigencias que debe satisfacer el efecto en mención, cuya función es complementar el Uniforme que utilizará el personal que integre la Banda Sinfónica de la Gendarmería Nacional.

B. CARACTERISTICAS GENERALES:

1. MATERIA PRIMA.

- a. **Material principal:** Correa de cuero vacuno color negro, con terminación uniforme y brillante.
- b. **Forro de correa:** De cuero badana.
- c. **Hebilla:** UNA (1) sola pieza de latón niquelado, con acabado pulido brillante.
- d. **Ojalillos:** De acero pavonado de 5/6 mm de diámetro interior, color negro.

2. DETALLES DE CONFECCION:

Conforme Punto B.3

- a. **Costuras:** Se coserá por el borde, uniendo ambos cueros, cuerpo principal y forro.
- b. **Medida largo total:** 100 cm mínimo/150 cm máximo.
- c. **Espesor total:** 3 mm/4 mm.
- f. **Trabilla desmontable (pasacinto):** Llevará UNA (1) presilla confeccionada del mismo material que el cinto, unido por medio de atraques de costuras en todo su ancho con pase libre de 35 mm.
- g. **Hebilla:** Tendrá forma ovalada y llevará en sobre relieve un reborde y grabado el Emblema de Gendarmería Nacional, conforme los siguientes detalles:
 - 1) **Distintivo Oficial de GNA:** de forma centrada llevará grabado el Distintivo Oficial de GNA “Diseño Dos sables cruzados”, en posición frontal y dorsal respectivamente, con un ángulo de 130 grados entre los contrafilos, unidos por una cinta de doble lazo formando moño. En su parte inferior llevará dos ramas de hojas de roble cruzadas con cinco hojas cada una, entrelazadas en su base y superpuestas a las hojas de los sables.
 - 2) **Reborde:** Llevará un reborde en el contorno exterior de la pieza que medirá 2/3 mm.





ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

DIVISIÓN
INVESTIGACION Y DESARROLLO

ORPRO: SUBDINTE

ANEXO N°

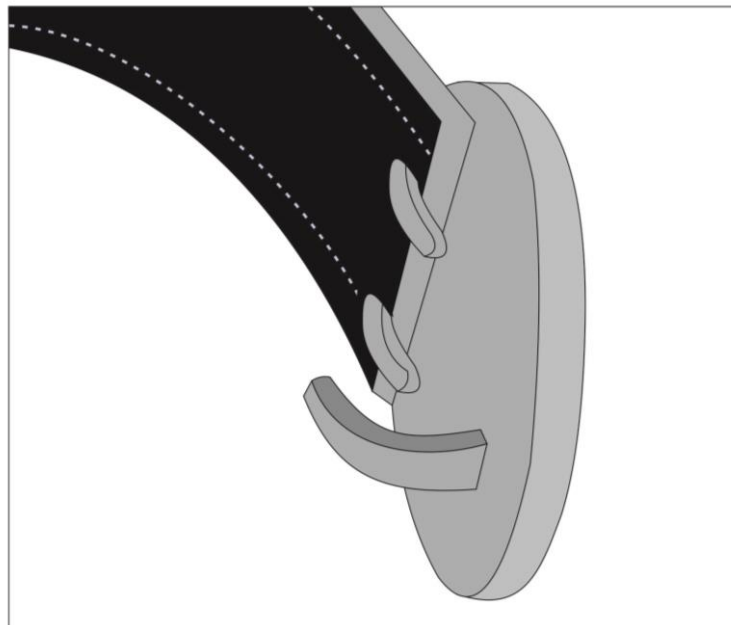
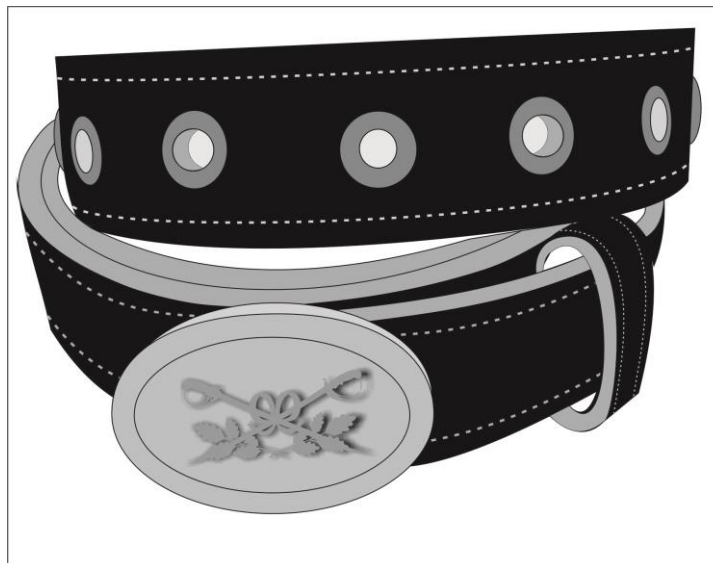
**CINTO DE CUERO
NEGRO (HEBILLA OVALADA)**


Condición: NUEVO/ SIN USO

- f. **Terminación:** La confección deberá realizarse teniendo en cuenta las reglas del arte, deberá ser prolija y libre de fallas. No presentará desprolijidades en sus costuras y terminaciones.

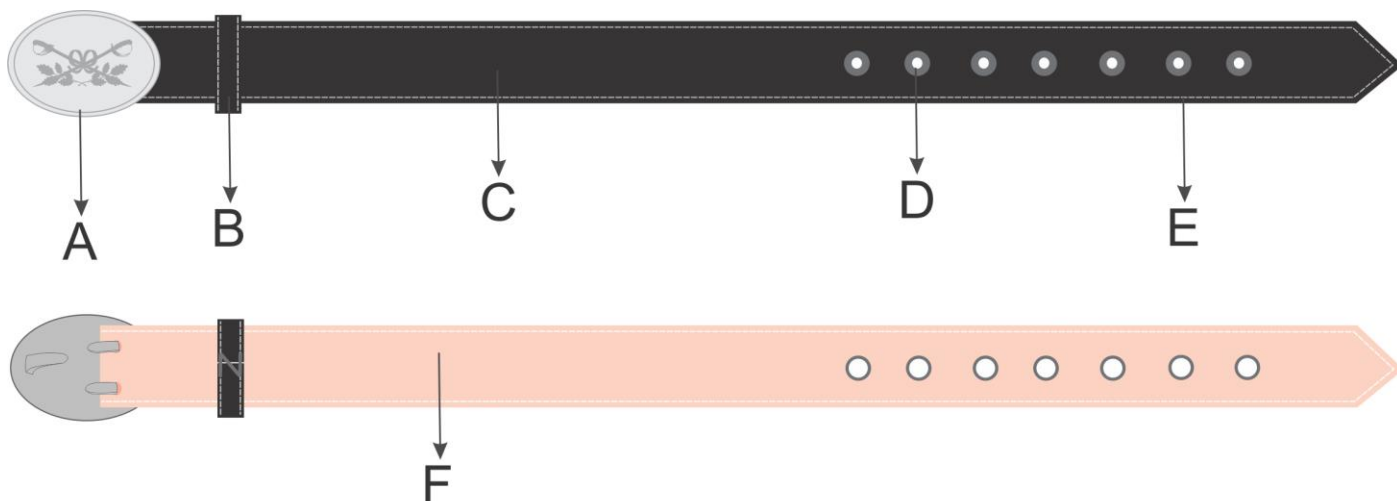
3. DIBUJO TÉCNICO ORIENTATIVO

a. Cinto de Cuero Negro.



	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	DIVISIÓN INVESTIGACION Y DESARROLLO
		ORPRO: SUBDINTE
	ANEXO N°	CINTO DE CUERO NEGRO (HEBILLA OVALADA)

b. Vista frontal y dorsal de Cinto de Cuero Negro



COMPONENTES Y DETALLES CONSTRUCTIVOS:

- A. Hebilla con grabado del “Distintivo Oficial de GNA”
- B. Trabilla desmontable (pasacinto)
- C. Correa de cuero
- D. Ojalillos
- E. Pespunte
- F. Forro de correa





ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

DIVISIÓN
INVESTIGACION Y DESARROLLO

ORPRO: SUBDINTE

ANEXO N°

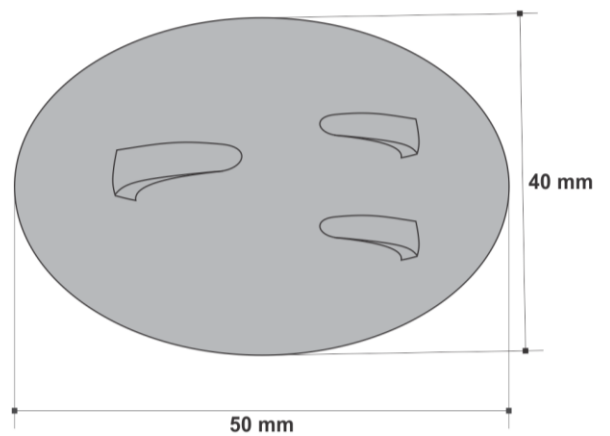
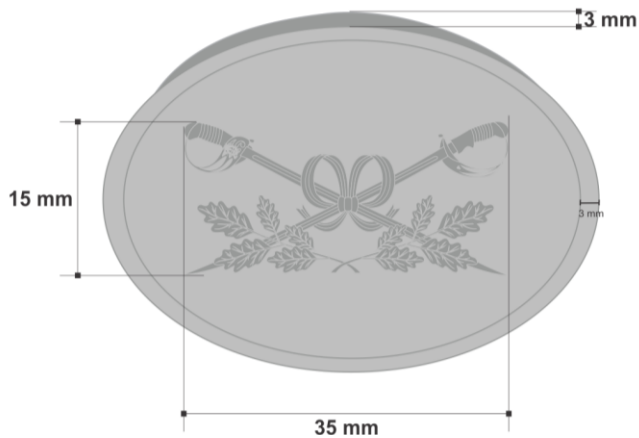
CINTO DE CUERO
NEGRO (HEBILLA OVALADA)

Condición: NUEVO/ SIN USO

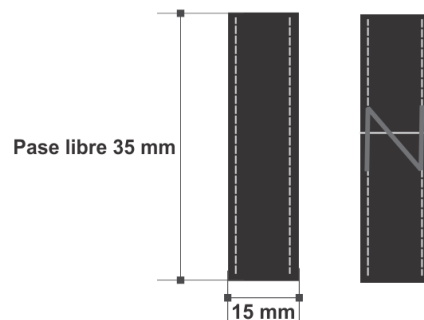
c. Medidas de referenciales del Cinto de cuero Negro



ZOOM HEBILLA FRENTE Y DORSO



ZOOM PASACINTO FRENTE Y DORSO





ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

DIVISIÓN
INVESTIGACION Y DESARROLLO

ORPRO: SUBDINTE

ANEXO N°

**CINTO DE CUERO
NEGRO (HEBILLA OVALADA)**

Condición: NUEVO/ SIN USO

d. Medidas generales y referencia toma de medidas del Cinto de cuero negro en (cm)

LARGO TOTAL



TALLA DE CINTURON	LARGO TOTAL	PRIMER ORIFICIO	ULTIMO ORIFICIO
80	100	72	88
90	110	82	98
100	120	92	108
110	130	102	118
120	140	112	128

4. CURVA DE TALLES: A coordinar con la Subdirección de Intendencia (Dirección de Logística), previo a la recepción final de los efectos para la correcta obtención de talles. Conforme a la cantidad total requerida en el presente renglón se deberán considerar los siguientes talles (en %):

Talles: Del 80 al 120.

5. MARCADO: Cada cinto llevará impreso en el reverso con tinta indeleble de color negro, la siguiente información:

Derecho:

- GENDARMERIA NACIONAL
- Orden de Compra Nro.
- Tipo y Nro de contratación.
- Nro de Lote.
- Fecha de fabricación.
- N° Certificación Textil (en caso de corresponder)
- RAZON SOCIAL (*No irá descripta en la muestra oferta*).
- Composición.





ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

DIVISIÓN
INVESTIGACION Y DESARROLLO

ORPRO: SUBDINTE

ANEXO N°

**CINTO DE CUERO
NEGRO (HEBILLA OVALADA)**

Condición: NUEVO/ SIN USO

C. CONDICIONES PARTICULARES:

Presentación de Muestras

<i>Lugar de entrega</i>	Av. Gendarmería Nacional Argentina 717 PB (División Investigación y Desarrollo) – CABA
<i>Plazo máximo</i>	Desde las 09:00 hasta las 13:00 hs días hábiles. Conforme “Cronograma” COMPR.AR.
<i>Horario de atención administrativa</i>	Desde las 09:00 hasta las 13:00 hs días hábiles.
<i>Remito a presentar</i>	Especificar cantidad, detalle sintético del efecto, N° de renglón, y datos del presente procedimiento de selección
<i>Características Muestras</i>	UN (1) cinto de cuero negro, junto con un retazo de 50 x 50 cm de la materia prima principal y cuero badana para forro.
	UN (1) Precinto Numerado por muestra
	Para el caso de desdoblamiento de renglones, por idéntico elemento, se podrá presentar una sola Muestra.
	Sin marcas que identifiquen al oferente, excepto fabricante original
	No forma parte de la entrega definitiva en caso de adjudicación
	La no presentación de las Muestras en el plazo estipulado será causante de desestimación de la oferta

Análisis y ensayos de Muestras

<i>Condiciones particulares</i>	En caso de considerarse necesario
	En organismos privados o públicos acreditados
	De carácter destructivos
	Costo a cargo del oferente

Devolución de Muestras

<i>Condiciones particulares</i>	Plazo de devolución (muestras no destruidas): DOS (2) meses a contar desde la última conformidad de recepción, o desde comunicado el acto administrativo de finalización del procedimiento, según corresponda
	En el caso de no retirarlas en el plazo fijado, las muestras pasarán a ser propiedad de la Gendarmería Nacional, sin





ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

DIVISIÓN
INVESTIGACION Y DESARROLLO

ORPRO: SUBDINTE

ANEXO N°

**CINTO DE CUERO
NEGRO (HEBILLA OVALADA)**

Condición: NUEVO/ SIN USO

cargo.

Comprenden a todos partícipes del acto contractual
(adjudicatarios y no adjudicatarios)

Recepción final de efectos

<i>Lugar</i>	Dirección de Logística sito en Av. Gendarmería Nacional N° 717- CABA- CP. 1104 en el horario de 8 a 14 hs.
<i>Embalaje</i>	Cada efecto se presentará en una bolsa transparente de polietileno termosellada, proporcional al tamaño del efecto y así mismo se agruparán por talles. Las cajas contenedoras deberán ser resistentes al transporte, manipuleo, carga y descarga.
<i>Rotulo</i>	Cada caja llevará un rótulo colocado en forma visible con la siguiente inscripción: Gendarmería Nacional, Tipo y Nro de Contratación, Orden de compra Nro, Razón Social, Denominación del efecto y talle correspondiente.

Análisis de recepción final

<i>Condiciones particulares</i>	En caso de considerarse necesario
	En organismos privados o públicos acreditados
	De carácter destructivos
	Costo a cargo del oferente

Garantía

<i>Entrega de documentación</i>	Subdirección de Intendencia, sito en Av. Gendarmería Nacional 717 Dirección de Logística.
<i>Tiempo de validez de la garantía</i>	UN (1) AÑO, a partir de la recepción definitiva.
<i>Destinatario de la garantía</i>	Gendarmería Nacional Argentina.
<i>Alcance de la garantía</i>	Todo tipo de defectos de fabricación.





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE CINTO DE CUERO NEGRO CON HEBILLA OVALADA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.